

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

86**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio sobre delitos leves 2320/2022, por un presunto delito de lesiones, en cuyos autos se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Auto

El juez/magistrado-juez que lo dicta, don Ángel José Lera Carrasco.—En Madrid, a 30 de noviembre de 2022.

Antecedentes de hecho

Primero.—En este Juzgado se ha recibido atestado de Madrid-Tetuán-Comisaría de Distrito-ODAC, de fecha 11 de octubre de 2022, en relación con denuncia de Marcela Alejandra Schachner.

Parte dispositiva:

Incóse juicio por delito leve, registrándose como juicio sobre delitos leves número 2320/2022.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al ministerio fiscal.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S. S.^a.—Doy fe.—El juez/magistrado-juez.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Marcela Alejandra Schachner, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 16 de febrero de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/7.287/23)

